MUNICIPIO DE
YARUMAL

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos que reposan en esta Dependencia, se encontró que el señor **OMAR DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.017.251.271, ha suscrito con el Municipio de Yarumal, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales identificado con número **CPSP-SH-081-2024** que tuvo como objeto: *"CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO COMOESTRATEGIA DE RECAUDO DE CARTERA DE LA SECRETARÍA HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"* dicho contrato tuvo un plazo de ejecución contractual entre el 09 de julio de 2024 y 31 de diciembre de 2024, con un valor de: **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MLV ($33.000.000)**, en donde se desempeñaron las siguientes actividades:

1.Cumplir lo previsto en la propuesta presentada.
2.Apoyar y asesorar todo lo relacionado con el proceso de cobro coactivo encaminado a cobrar el Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio.
3.Realizar actos administrativos, tales como resoluciones, mandamientos de pago, notificaciones personales, certificaciones, peticiones, autos y edictos, y lo demás requerido por el proceso coactivo con la finalidad de hacer efectivo el recaudo.
4.Brindar acompañamiento en el seguimiento de los acuerdos de pago pactados por la administración y el contribuyente.
5.Resolver dentro de los términos legales las consultas con relación al proceso del cobro Coactivo allegadas por los contribuyentes a la Secretaría de Hacienda.
6.Suministrar de manera oportuna y eficaz a los organismos de control de nivel Nacional, Departamental y Municipal la información que le sea requerida en el ejercicio de las funciones.

Para constancia de lo anterior, se firma el día 10 de enero de 2025

ANA LUCÍA PÉREZ MEDINA
Directora Departamento Administrativo General y de Gobierno
Municipio de Yarumal.